



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Futaleufú, a 17 de diciembre de 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de julio del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Junta de Vecinos N° 9 Sector Lago Lonconao informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ Fecha de la elección : 10 de enero del año 2025
- ✓ Horario : inicio 09:00 término 17:00
- ✓ Lugar y dirección : Sede Junta de Vecinos N°9. Lonconao

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos N° 9 Sector Lago Lonconao:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Pia Francisca Weber Salazar	[REDACTED]	
2	Juan Vallejos Vallejos	[REDACTED]	
3	Ignacio Cortés	[REDACTED]	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ  
OFICINA DE PARTES

Ref. \_\_\_\_\_  
Libro: \_\_\_\_\_ Folio: 649  
Fecha Recp.: 17 DIC 2024  
A: \_\_\_\_\_  
Firma Receptor: